



Nota de Prensa N° 190/OCII/DP/2021

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE CONTAR CON MÁS PERSONAL DE SALUD EN HOSPITAL DE ESSALUD EN PUNO**

- ***Tras intervención defensorial, lanzaron convocatoria para contar con médicos intensivistas e internistas.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo de Puno demandó al Hospital III de EsSalud Puno realizar las gestiones necesarias para garantizar la contratación de personal médico a fin de hacerle frente a la creciente demanda de pacientes con COVID-19, tras advertir que ese establecimiento de salud contaba solamente con un médico intensivista para la atención en la unidad de cuidados intensivos (UCI).

A través del oficio 006-2021-DP/ODPUNO-TCS, la institución recomendó a la Red Asistencial Puno, tramitar el presupuesto para la contratación de médicos intensivistas para la prestación del servicio de salud en el área crítica de atención COVID-19. Este requerimiento se reiteró el 28 de enero, mediante el Oficio 014-2021-DP/ODPUNO-TCS.

Tras la intervención defensorial, la Gerencia de la Red Asistencial de EsSalud de Puno informó que están convocando la contratación de personal de salud, entre ellos, a médicos especialistas en anestesiología y/o medicina interna y/o medicina intensivista, que cubrirá la carencia de personal para garantizar la atención de salud de la ciudadanía.

Asimismo, informaron que se contratará más enfermeras, químicos farmacéuticos, nutricionistas, tecnólogos médicos, técnicos en enfermería, entre otros especialistas. La oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno permanecerá vigilante a la convocatoria y posterior contratación a fin de velar por el derecho a la salud de todas las personas.

**Puno, 10 de febrero de 2021**